

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****4754**     *NATURGOLF, S.A.*

Anuncio de reducción de capital.

De conformidad con el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de NATURGOLF, S.A. ( la "Sociedad"), en fecha 10 de junio de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de la reducción del Capital Social de la Sociedad, actualmente de un millón dieciséis mil ochenta euros (1.016.080,00 €), en la cifra de quinientos ocho mil cuarenta euros (508.040,00 €), con la finalidad de restablecer el equilibrio, entre el capital social y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, quedando el capital social en la cantidad de quinientos ocho mil cuarenta euros (508.040,00 €).

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminución del valor nominal de cada una de las 12.701 acciones nominativas que integran el capital social, totalmente suscrito y desembolsado de la sociedad, reduciéndose el valor nominal de cada una de ellas en cuarenta euros, pasando por tanto dicho valor nominal de ochenta euros (80,00 €) a cuarenta euros (40,00 €).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 a) de la LSC, se hace constar que no existe derecho de oposición de acreedores en relación con la reducción de capital acordada, por haberse efectuado con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad.

Vitoria-Gasteiz, 10 de junio de 2021.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Pilar García de Salazar Olano.

ID: A210040616-1